

ACUERDO N° 1007.-: En la Ciudad de San Lu s a VEINTIDOS d as del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMI N RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el Expte N° 526-DCyP-2011 iniciado por la Responsable de Recursos Humanos en raz n de haberse dictado el Acuerdo N° 822/2011 por el cual se produjo un importante ingreso de personal en los meses de noviembre y diciembre del corriente a o, el que tuvo lugar con posterioridad a la adjudicaci n de la Licitaci n P blica de compra de uniformes para el Personal del Poder Judicial, que fuera adjudicada por Acuerdo N° 472/11. Teniendo presente que es necesario efectuar una compra complementaria y teniendo presente que en algunos casos los proveedores han mantenido el precio ofertado en la misma, o han efectuado un reajuste m nimo. Por lo tanto es necesario efectuar una ampliaci n de dichas compras, ya que efectuar un nuevo proceso licitatorio encarecer  el precio a pagar y dilatar  en demas a la provisi n de los uniformes. Por ello:

ACORDARON: I) CONTRATAR con la empresa Donna `S Uniformes Empresariales S.R.L. CUIT N° 30-71107279-5 la provisi n de Uniformes para empleadas Administrativas y de Maestranza ingresantes en los meses de noviembre y diciembre.

II) AUTORIZAR a la Direcci n Contable y de Personal a emitir la Orden de Compra respectiva imput ndose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Textiles y Vestuario, Partida Parcial Prendas de Vestir del Programa Administraci n de Justicia de M xima Instancia Provincial , la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 34/100 (\$ 111.464,34).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los
Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-